

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 196

FECHA: SINCELEJO, 6 DE DICIEMBRE DE 2017

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2015-00226-00	CGC	ACCIÓN DE GRUPO	RODRIGO BARRAGAN PAYARES Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL Y OTROS	22-12-2017	SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO
2	70-001-33-33-007-2015-00043-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALMA ROSA MARÍA ARRIETA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	30-11-2017	SE DECLARA EL IMPEDIMENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SALA ORAL DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO- SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO
3	70-001-33-33-003-2014-00206-01	SREB	REPARACIÓN DIRECTA	NOLBERTO RAMOS OSORIO Y OTROS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	05-12-2017	SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
4	70-001-23-33-000-2017-00255-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO ANGEL CAYCEDO	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO	30-11-2017	SE DECLARA EL IMPEDIMENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SALA ORAL DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO- SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO
5	70-001-33-33-007-2016-00146-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANKLIN JOSÉ JARABA LORA	MUNICIPIO DE COLOSÓ	30-11-2017	SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2017, PROFERIDO EN AUDIENCIA INICIAL, POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

6	70-001-33-33-004-2017-00071-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN SEGUNDO PELAEZ TRUJILLO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	30-11-2017	REVOCAR EL AUTO DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017, PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
7	70-001-33-33-009-2013-00081-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAMARIS ESTHER MERLANO MEDRANO	RAMA JUDICIAL Y OTROS	30-11-2017	SE DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA H. MAGISTRADA TULIA ISABEL JARAVA CÁRDENAS
8	70-001-33-33-004-2015-00231-01	CGC	EJECUTIVO	RAMIRO COTERA JIMÉNEZ	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	30-11-2017	SE REVOCA LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, EN PROVIDENCIA DE 12 DE MAYO DE 2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**

Secretario